



La salud
es de todos

Minsalud



La salud
es de todos

Minsalud

ANÁLISIS SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Trimestre I 2020

Oficina Asesora de Planeación y Estudios
Sectoriales

Bogotá, Abril 2020



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES.....	6
1. DESPACHO DEL MINISTRO.....	8
2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12
3. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	16
4. SECRETARIA GENERAL	19
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejecución financiera plan de acción –Despacho del Ministro	9
Gráfica 2. Ejecución financiera plan de acción –Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios.....	13
Gráfica 3. Ejecución financiera plan de acción –Viceministerio de Protección Social.....	17
Gráfica 4. Ejecución financiera plan de acción –Secretaría General.....	20

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Despacho del Ministro	8
Tabla 2. Proyectos de Inversión 2020-Despacho del Ministro	10
Tabla 3. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios.....	12
Tabla 4. Proyectos de Inversión 2020-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios	13
Tabla 5. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Viceministerio Protección Social	16
Tabla 6. Proyectos de Inversión 2020- Viceministerio Protección Social	17
Tabla 7. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Secretaría General.....	19
Tabla 8. Proyectos de Inversión 2020- Secretaría General.....	20



INTRODUCCIÓN

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción, debido a ello la Oficina de Planeación, publica trimestralmente en la página Web del MSPS, el consolidado de los avances, físico y financiero, de la gestión realizada por cada una de las áreas.

El Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, de acuerdo con la metodología implementada, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, desarrolla su gestión administrativa y misional mediante las siguientes dependencias:

Despacho del Ministro:

- Dirección Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC
- Oficina de Calidad
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción Social
- Oficina de Emergencias y Desastres
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Cooperación y relaciones internacionales.

Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:

- Direcciones de Promoción y Prevención
- Dirección de Epidemiología y Demografía
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
- UAE –Fondo Nacional de Estupefacientes.



Viceministerio de Protección Social:

- Direcciones de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Financiamiento Sectorial
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Secretaría General:

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Operaciones
- Subdirección Administrativa.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a la actualización del procedimiento “formulación y seguimiento al plan de acción-DESP06” realizada en el mes de enero de 2020, así como los correspondientes instrumentos para la formulación y el seguimiento, se presenta a continuación el análisis a partir de los avances y resultados del I trimestre, reportados por las dependencias con corte al mes de marzo de 2020.



CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente documento es un análisis a partir de los resultados programados y alcanzados en el I trimestre de 2020, según información reportada por las dependencias. Los resultados detallados tanto en ejecución física como financiera de cada una de las dependencias, se encuentran en los formatos Formato DESF14 Reporte y Seguimiento Plan de Acción enviados a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.
- Para facilitar la visualización y el análisis de los resultados, se realiza la agrupación de las dependencias por Despachos en el presente documento.
- Para efectos de facilitar la visualización de tablas y gráficas, las cifras de recursos se presentan en millones de pesos. En los formatos DESF13, DESF14 y DESF15 se presenta la información discriminada en pesos.
- La ejecución financiera presentada en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados para el I trimestre de acuerdo a los informes de seguimiento entregados por cada una de las dependencias (Formato DESF14 Reporte y Seguimiento Plan de Acción). Sin embargo, en el formato DESF14 se encuentra discriminado el avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas en el I Trimestre 2020.
- El porcentaje de ejecución financiera presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de dividir el valor de ejecución financiera (explicado en el punto anterior) por el valor total de recursos programados para el I trimestre (sumatoria de todas las dependencias), multiplicado por 100%. Sin embargo, en el formato DESF14 se encuentra discriminado el porcentaje de avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas en el I Trimestre 2020.
- El promedio del avance físico presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de calcular el promedio de cumplimiento de las



actividades programadas para el I trimestre, de acuerdo a lo reportado en el formato DESF14 por parte de las dependencias; sin embargo en dicho formato se encuentra discriminado el porcentaje de avance físico de cada una de las dependencias, para las actividades programadas en el I Trimestre 2020.

- Teniendo en cuenta que algunas dependencias realizaron por iniciativa propia un documento en Word para detallar el avance de las actividades del I trimestre 2020, dicho documento se encuentra asociado dentro del instrumento DESF14 Reporte y seguimiento plan de acción (Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales; OTIC; Oficina de Gestión Territorial de Emergencias y Desastres; Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud; UAE Fondo Nacional de Estupefacientes)
- Es importante tener presente que hasta ahora las dependencias inician la ejecución de los recursos, si bien en algunos casos se presenta el cumplimiento de metas inferior al 100%, se espera que para los siguientes trimestres puedan ajustarse y dar cumplimiento a las metas anuales establecidas.

A continuación se describen los resultados por cada despacho en el trimestre I de 2020, tanto en avance físico como en el financiero:



1. DESPACHO DEL MINISTRO

El Despacho del Ministro, para el I trimestre de 2020 programó 106 actividades, con recursos programados por valor de \$19.731.873.990, de los cuales se alcanzó el siguiente avance a corte 30 de marzo de 2020:

Tabla 1. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Despacho del Ministro (millones de pesos)

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Oficina de Promoción Social	19	\$ 16.047,04	\$ 14.579,86	90,86%	85,23%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	13	\$ 2.507,08	\$ 2.080,97	83,00%	88,89%
Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres	10	\$ 328,77	\$ 232,59	70,74%	100,00%
Grupo de Comunicaciones	9	\$ 327,41	\$ 187,51	57,27%	100,00%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	28	\$ 295,74	\$ 252,57	85,40%	94,40%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	5	\$ 119,83	\$ 102,50	85,54%	84,00%
Oficina de Calidad	5	\$ 106,00	\$ 97,09	91,60%	100,00%
Oficina de Control Interno	3	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	100,00%
Dirección Jurídica	14	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	99%
TOTAL GENERAL	106	\$ 19.731,87	\$ 17.533,09	88,86%	

Cómo puede evidenciarse, la Oficina de Promoción Social es la dependencia con mayores recursos asignados; la dependencia que presenta mayor porcentaje de ejecución financiera en éste primer trimestre, es la oficina de calidad con 91.60% y es consistente con el promedio de avance físico del 100%

En cuanto al avance físico, el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales presenta el promedio más bajo con 84%, sin embargo se evidencia coherencia con la ejecución financiera del 85%.



La Dirección Jurídica y la Oficina de Control Interno no tienen recursos de inversión programados para éste trimestre.

Gráfica 1. Ejecución financiera plan de acción –Despacho del Ministro (millones de pesos)



De otra parte para la vigencia 2020, éste despacho tiene los siguientes proyectos:



Tabla 2. Proyectos de Inversión 2020-Despacho del Ministro (millones de pesos)

DEPENDENCIAS	# PROYECTOS-BPIN	NOMBRE DE PROYECTOS	APROPIACIÓN VIGENTE AÑO 2020
Grupo de Comunicaciones	201801100035	Implementación de Estrategias de Comunicación para la Promoción y Divulgación de los Temas Relacionados con Salud y Protección Social a Nivel Nacional.	\$3.400
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	2018011000183	Fortalecimiento de la Cooperación y Relaciones Internacionales del Sector Salud Nacional	\$500
Dirección Jurídica	NA	NA	NA
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	2018011000208	Fortalecimiento de los Procesos para la Elaboración de Estudios, Investigaciones y Evaluación de las Políticas Públicas Sectoriales y de la Gestión de Información para Toma de Decisiones.	\$1.150
	2018011000067	Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión en el Ministerio de Salud y Protección Social Nacional	\$480
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	2017011000477	Fortalecimiento Del Sistema De Información De Salud Y Protección Social	\$25.800
Oficina de Calidad	2018011000015	Mejoramiento de la Calidad en la Gestión de los Agentes del Sistema de Salud a Nivel Nacional	\$1.530
Oficina de Control Interno	NA	NA	NA
Oficina de Promoción Social	2018011000061	Apoyo para la Implementación de las Medidas de Asistencia y Rehabilitación a Víctimas del Conflicto Armado Nacional	\$10.265
	2018011000059	Fortalecimiento de los Actores Para la Apropiación del Enfoque Diferencial en la Atención en Salud y Promoción Social en Salud Nacional	\$6.000
	2019011000032	Apoyo al proceso de certificación de discapacidad	\$5.000
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	2018011000085	Asistencia para Incrementar la Capacidad de Respuesta del Sector Salud Hacia la Población Afectada por Emergencias y Desastres Nacional	\$1.000
	2018011000073	Implementación de la Estrategia de la Participación Social en el Sector Salud y Protección Social Nacional	\$200

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/proyectos-inversion.aspx>



ANÁLISIS:

- Se muestra un importante avance físico de acuerdo a las metas planeadas para el primer trimestre de 2020, con resultados por encima del 80%
- Es importante revisar la relación que se presenta al cumplir metas al 100% (avance físico), pero con ejecución financiera menor a lo planeado; en este sentido también se debe determinar si las metas pendientes de cumplir o los recursos pendientes de ejecutar, se reprograman para los siguientes trimestres de 2020.
- Dentro de los factores internos y externos que justifican el incumplimiento de algunas de las metas planeadas, las dependencias relacionan entre otros los siguientes: demora en los trámites contractuales, la emergencia generada a nivel nacional por el coronavirus, insuficiencia de personal
- Una vez identificados los factores internos y externos que contribuyen al incumplimiento de metas o a la no ejecución de los recursos programados, es importante definir también las acciones de mejora que se requieran por la dependencia frente a dicha situación y describirlas en la columna correspondiente del formato DESF14 Reporte y Seguimiento Plan de Acción. En varias de las actividades reportadas no se reporta ésta información.
- Se resalta la actividad 1100-09 de la Dirección Jurídica, la cual presenta avance físico de 157% dado que superó la meta de recaudo de cartera por proceso coactivo. Se recomienda para futuros periodos hacer la planeación con datos históricos o explicar más en detalle cómo se logró superar la meta planeada.
- También se resaltan las actividad es1600-15 y 1600-16 de Promoción Social, para las cuales se reporta ejecución física de 140% y 220% respectivamente, dado que se dio asistencia técnica a un número mayor de entidades territoriales de las que se habían programado para ambas actividades.



2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para el I trimestre de 2020 programó 87 actividades, con recursos programados por un valor de \$259.332.898.910 de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 30 de marzo de 2020:

Tabla 3. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios (millones de pesos)

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Dirección de Promoción y Prevención	23	\$ 232.490,19	\$ 214.478,10	92,25%	91%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	13	\$ 24.601,01	\$ 24.587,04	99,94%	110%
Dirección de Epidemiología y Demografía	19	\$ 928,62	\$ 613,33	66,05%	100%
Dirección de Prestación de Servicios	12	\$ 831,32	\$ 748,37	90,02%	100%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	10	\$ 481,75	\$ 443,00	91,96%	93%
UAE Fondo Nacional de Estupefacientes FNE	10	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	120%
TOTAL GENERAL	87	\$ 259.332,90	\$ 240.869,84	92,88%	

La Dirección de Promoción y Prevención es la dependencia con mayores recursos asignados para éste trimestre, y la Dirección de Desarrollo del Talento Humano presenta el más alto porcentaje de ejecución financiera del trimestre con 99.94%.

En cuanto al avance físico, éste despacho presenta un desempeño adecuado teniendo en cuenta que el promedio de avance físico muestra resultados por encima del 90%

El FNE no tiene recursos programados para éste primer trimestre de análisis.



Gráfica 2. Ejecución financiera plan de acción – Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios (millones de pesos)



De otra parte para la vigencia 2020, éste despacho tiene los siguientes proyectos:

Tabla 4. Proyectos de Inversión 2020-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios (millones de pesos)

DEPENDENCIAS	# PROYECTOS-BPIN	NOMBRE DE PROYECTOS	APROPIACIÓN VIGENTE AÑO 2020
Dirección de Promoción y Prevención	2018-01100-0202	Implementación de Acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI	\$363.462
	2018-01100-0211	Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad	\$24.800
Dirección de Epidemiología y Demografía	2018-01100-0134	Fortalecimiento de la Información Relacionada con la Situación de Salud de la Población a Nivel Nacional	\$25.573
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	2018-01100-0213	Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud en Condiciones de Integralidad, Continuidad y Calidad Nacional	\$4.950
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	2018-01100-0169	Fortalecimiento de la Rectoría y Regulación de las Tecnologías en Salud en Colombia. Nacional	\$3.037
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	Sin proyectos programados		
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	2018-01100-0239	Asistencia Financiera Para Promover el Proceso de Formación de Residentes que Cursan	\$55.000



DEPENDENCIAS	# PROYECTOS-BPIN	NOMBRE DE PROYECTOS	APROPIACIÓN VIGENTE AÑO 2020
		Especializaciones Prioritarias para la Salud Nacional	
	2018-01100-0221	Fortalecimiento de la Capacidad del Ministerio de Salud y Protección Social para Orientar la Gestión del Talento Humano en Salud. Nacional	\$1.000

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/proyectos-inversion.aspx>

ANÁLISIS:

- Se muestra un importante avance físico de acuerdo a las metas planeadas para el primer trimestre de 2020, con resultados por encima del 90%.
- Se resalta el avance físico del FNE en dos de sus actividades con resultado del 300% dado que se ejecutaron capacitaciones y comités en el I trimestre de 2020, aun cuando no se encontraban programadas para éste periodo. Es importante evaluar las capacidades reales de la dependencia, así como la necesidad de ajustar metas para los siguientes trimestres.
- Igual situación se presenta con la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud que muestra un resultado físico en la actividad 2500-12 de 222%, explicado por la realización de 20 asistencias técnicas a las secretarías de salud, superando las 9 planeadas para este primer trimestre.
- Es importante revisar la relación que se presenta al cumplir metas al 100% (avance físico), pero con ejecución financiera menor a lo planeado; en este sentido también se debe determinar si las metas pendientes de cumplir o los recursos pendientes de ejecutar, se reprograman para los siguientes trimestres de 2020.
- En este despacho se presenta ejecución financiera del 190.5% en la actividad 2100-11 de la Dirección de Promoción y Prevención, explicado por el adelanto del pago del mes de marzo. Así mismo se presenta ejecución financiera del 185.7% en la actividad 2200-01 de la Dirección de Epidemiología y Demografía. Se sugiere prestar especial atención



La salud
es de todos

Minsalud

en la ejecución de estos recursos para el segundo trimestre de 2020 y de ésta manera hacer un adecuado seguimiento.



3. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Viceministerio de Protección Social para el I trimestre de 2020 programó 54 actividades, con recursos programados por valor de \$7.312.982.047.304 de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 30 de marzo de 2020:

Tabla 5. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Viceministerio Protección Social (millones de pesos)

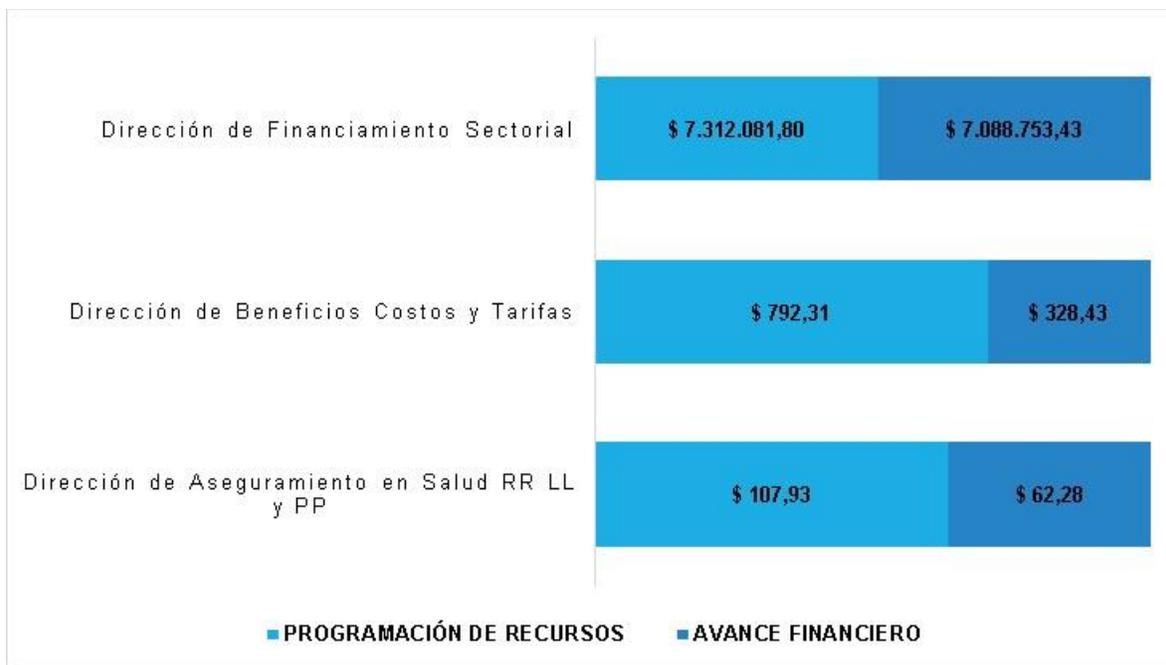
DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Dirección de Financiamiento Sectorial	17	\$ 7.312.081,80	\$ 7.088.753,43	96,95%	128%
Dirección de Beneficios Costos y Tarifas	15	\$ 792,31	\$ 328,43	41,45%	74%
Dirección de Aseguramiento en Salud RR LL y PP	22	\$ 107,93	\$ 62,28	57,70%	98%
Total general	54	\$ 7.312.982,05	\$ 7.089.144,14	96,94%	

La Dirección de Financiamiento Sectorial es la dependencia con mayores recursos asignados para éste trimestre, y es la que presenta mayor porcentaje de ejecución financiera del trimestre con 96.95%.

En cuanto al avance físico, éste misma dependencia muestra un promedio de 128% dado que dos de las actividades planeadas muestran un avance físico superior al 100%.



Gráfica 3. Ejecución financiera plan de acción – Viceministerio de Protección Social (millones de pesos)



De otra parte para la vigencia 2020, éste despacho tiene los siguientes proyectos:

Tabla 6. Proyectos de Inversión 2020- Viceministerio Protección Social

DEPENDENCIAS	# PROYECTOS-BPIN	NOMBRE DE PROYECTOS	APROPIACIÓN VIGENTE AÑO 2020
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	2018-01100-0246	Fortalecimiento de la Rectoría para el Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Salud en el SGSSS	\$1.550
Dirección de Financiamiento Sectorial	2018-01100-0062	Implementación del Sistema de Gestión Financiera y Administrativa de los Recursos del Sector Salud a Nivel Nacional	\$1.700
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	2018-01100-0065	Actualización del Plan de Beneficios en Salud Unidad de Pago por Capitación y su Impacto Presupuestal Respecto a las Necesidades en Salud de la Población Nacional	\$4.000
	2018-01100-0060	Análisis de Tecnologías en Salud que Benefician la Prestación de los Servicios en Salud Nacional	\$3.500

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/proyectos-inversion.aspx>



ANÁLISIS:

- Es importante revisar la relación que se presenta al cumplir metas al 100% (avance físico), pero con ejecución financiera menor a lo planeado; en este sentido también se debe determinar si las metas pendientes de cumplir o los recursos pendientes de ejecutar, se reprograman para los siguientes trimestres de 2020.
- Se requiere hacer uso de las casillas del instrumento de reporte de avance al plan de acción, para la identificación de factores internos y externos que contribuyeron al incumplimiento de las metas, así mismo la casilla para la definición de acciones de mejora con la intención de poder ajustar si se requiere los siguientes trimestres, y buscar la mejor manera de dar cumplimiento a las metas anuales planeadas.
- Se recomienda realizar un análisis más detallado por parte de la Dirección de Beneficios, Costos y Tarifas, ya que en su reporte de avance ninguna de las actividades planeadas para el primer trimestre reporta logro del 100%, igualmente la ejecución financiera muestra un bajo resultado, con 41.45% con respecto a lo planeado
- Se resalta el avance físico de la actividad 3200-09 de la Dirección de Financiamiento Sectorial para la cual reportan un logro de 514%, lo cual la dependencia explica indicando se había programado realizar asistencia técnica a 7 entidades territoriales, sin embargo logró atender a 36; se sugiere evaluar la capacidad real de la dependencia para el cumplimiento de las metas y los recursos solicitados, análisis que será pertinente para los siguientes trimestres y próximas vigencias. Esta misma dependencia reporta un avance físico del 171% en la actividad 3200-13, lo cual se explica indicando que se había programado realizar asistencia técnica a 7 entidades territoriales, sin embargo logró atender a 12.
- Por lo anterior, es importante también evaluar las capacidades reales de la dependencia, así como la necesidad de ajustar metas para los siguientes trimestres.



4. SECRETARIA GENERAL

La Secretaria General para el I trimestre de 2020 programó 28 actividades, con recursos programados por valor de \$45.933.000, de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 30 de marzo de 2020:

Tabla 7. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Secretaria General (millones de pesos)

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	AVANCE FINANCIERO	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO
Subdirección Administrativa	11	\$ 45,93	\$ 22,24	48,41%	67%
Subdirección de Gestión de Operaciones	3	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	146,48%
Talento Humano	7	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	100,00%
Subdirección Financiera	6	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	100,00%
Control Interno Disciplinario	1	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	100,00%
TOTAL GENERAL	28	\$ 45,93	\$ 22,24	48,41%	

Los recursos programados para la Subdirección Administrativa, corresponden específicamente al proyecto de Servicio al Ciudadano, el cual presenta un promedio de avance físico del 67%, en el reporte específico (Formato DESF14) se encuentra en detalle la explicación, sin embargo es importante mencionar que en el mismo instrumento se plantean las acciones a desarrollar internamente de tal forma que en los siguientes trimestre se alcance el logro de la meta planeada para el año 2020.

Las demás dependencias no tienen recursos de inversión programados para este trimestre



Gráfica 4. Ejecución financiera plan de acción –Secretaría General (millones de pesos)



De otra parte para la vigencia 2020, éste despacho tiene los siguientes proyectos:

Tabla 8. Proyectos de Inversión 2020- Secretaría General

DEPENDENCIAS	# PROYECTOS-BPIN	NOMBRE DE PROYECTOS	APROPIACIÓN VIGENTE AÑO 2020
Subdirección de Gestión de Operaciones	2018-01100-0081	Remodelación De Las Sedes Del Ministerio De Salud Y Protección Social Bogotá	\$400
Subdirección Administrativa	2018-01100-0199	Implementación Del Modelo De Servicio Al Ciudadano En El Sector Salud A Nivel Nacional	\$150
Subdirección Financiera	sin proyectos programados		
Subdirección de Gestión del Talento Humano	2017-01100-0308	Fortalecimiento Del Entorno Laboral En El Ministerio De Salud Y Protección Social A Nivel Nacional	\$300
Control Interno Disciplinario	sin proyectos programados		

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/proyectos-inversion.aspx>



ANÁLISIS:

- Se resalta el avance físico reportado para la actividad 4100-02 de la Dirección de Operaciones, con un logro de 239%, explicado por la dependencia en razón a que se realizó la actualización de los inventarios individuales de funcionarios; se sugiere evaluar la capacidad real de la dependencia para el cumplimiento de las metas y los recursos solicitados, análisis que será pertinente para los siguientes trimestres y próximas vigencias
- Una vez identificados los factores internos y externos que contribuyen al incumplimiento de metas o a la no ejecución de los recursos programados, es importante definir también las acciones de mejora que se requieran por la dependencia frente a dicha situación y describirlas en la columna correspondiente del formato DESF14 Reporte y Seguimiento Plan de Acción. En varias de las actividades reportadas no se reporta ésta información.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Desde la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales, se reitera la importancia de la alineación y coherencia de los instrumentos de planeación como son la planeación estratégica, los proyectos de inversión, el plan de acción institucional y el plan anual de adquisiciones.
- La lectura e interpretación de las líneas del plan de acción debe hacerse de manera horizontal según el instrumento DESF13, es decir: actividad - indicador-fórmula del indicador-meta programada trimestral-descripción de la meta trimestral, de tal forma que el resultado o avance físico y financiero demuestre consistencia y coherencia con lo planeado.
- Es importante utilizar las columnas para la descripción de factores internos y externos del incumplimiento, contemplados en los instrumentos definidos para tal fin (DESF14), así como la columna de mejora; lo anterior permitirá un análisis más preciso de los avances y determinar elementos a mejorar en la planeación de los otros trimestres o siguientes vigencias.
- Cada dependencia debe mantener los soportes o evidencia de los resultados reportados en éste seguimiento y preservar dicha información siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Ministerio de Salud
- Es importante seguir trabajando en el reporte y consolidación a través de instrumentos que permitan la transparencia, agilidad y mejorar así tanto en tiempo como análisis de la información.
- De manera general se requiere hacer una validación de los campos correspondientes a indicadores-formula indicador y programación de metas trimestrales, pues en algunos casos no parece ser consistente la meta descrita para el trimestre o las unidades empleadas al compararlas con la meta anual y los indicadores.



- Se resaltan las actividades con ejecución física superior al 100%, ya que demuestran esfuerzos importantes por parte de las dependencias para el logro de las metas planeadas. Sin embargo, se considera importante evaluar las capacidades reales de las dependencias y la planeación de recursos realizada de tal forma que pueda lograrse el mejor desempeño posible tanto en lo físico como en lo financiero.
- Se sugiere revisar con especial atención, aquellas actividades que reportan avance físico de las metas al 100%, con ejecuciones financieras inferiores.
- Es necesario cuando se hace la descripción o las observaciones al cumplimiento, hacerlo en términos de la descripción de la meta planeada en cada trimestre, así como el indicador y la fórmula definida, de tal forma que se muestre la coherencia a lo largo de toda la línea del plan de acción.
- Se recomienda evitar el uso de siglas en la descripción del cumplimiento, de tal forma que para cualquier lector sea claro la interpretación de los avances.